ACTA No. 13

ACTA DE SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE CENTRO DE PENSAMIENTO Y DIALOGO POLITICO -CEPDIPO-NIT. 901051377-8

En Bogotá, siendo las 9 am del día 28 de marzo de 2025 se inicia la Asamblea General de CEPDIPO de forma presencial en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por la directora ejecutiva Olga Lucia Quintero, de acuerdo al artículo 18 de los estatutos vigentes, mediante carta enviada de forma física a cada uno de los asociados el día 1 de marzo de 2025.

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Definición de presidente y secretario de Asamblea
3. Aprobación del Orden del día
4. Informe de gestión general de CEPDIPO año 2024
5. Informe de estados financieros comparativos de CEPDIPO 2024 - 2023
6. Destinación del Excedente 2024
7. Dictamen de la Revisora Fiscal del 2024
8. Nombramiento o ratificación de la Revisora Fiscal
9. Plan de trabajo de CEPDIPO 2025
10. Presupuesto general para CEPDIPO 2025
11. Autorización a la Representante legal para el trámite de la actualización al régimen tributario especial ante la DIAN.
12. Proposiciones y varios
13. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación de Quórum

La secretaria de la Junta directiva, verifica el quorum de acuerdo a los estatutos vigentes, informando que se encuentran presentes cuatro (4) de los cinco (5) miembros activos de la Asamblea. Se anota que, Además, se invitó a la Represéntate Legal y dos delegados del Consejo Académico quienes hacen presencia:

Se verifica la asistencia de los 4 miembros activos: Juan Guillermo García, Camilo Fagua Castellanos, Briguidh Adriana Vega y Oneida Giraldo Camargo.

Se verificó el quórum, constando la asistencia de cuatro miembros de número total de cinco miembros, cumpliéndose así con el quórum deliberatorio requerido para la sesión.

Invitados: Olga Lucia Quintero, directora ejecutiva y representante legal, German Gómez Camacho como delegado del consejo académico y Diego Ferney Tovar delegado del Consejo Académico.

2. Designación de presidente y secretario de Asamblea

Se nombra por unanimidad a Briguidh Adriana Vega, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.372.863 de Bogotá como presidenta de esta Asamblea y se nombra por unanimidad a Oneida Giraldo Camargo identificada con cedula de ciudadanía No. 52.051.582 de Bogotá como secretaria de esta Asamblea, quienes manifiestan su aceptación.

3. Aprobación del orden del día.

La secretaria presenta el orden del día propuesto el cual es aprobado de manera unanimidad.

4. Informe de gestión general de CEPDIPO 2024

La representante legal del CEPDIPO, Olga Lucia Quintero, toma la palabra para realizar la presentación de la gestión durante el periodo 2024, destacando el fortalecimiento de los equipos de trabajo, operativo, de investigación, administrativo y contable, además de la gestión y proyección de CEPDIPO por medio del relacionamiento con agencias de cooperación internacional, entidades del Estado colombiano y la firma de convenios.

Informa que se logró la calificación de la DIAN en el régimen tributario especial. Se informa que los impuestos fueron presentados de manera oportuna y cancelados en su totalidad a los diferentes entes de control, en cuanto a IVA, declaración de renta, retención en la fuente y retención de Ica.

Se adelantó durante el año el desarrollo del proyecto de Paz Sostenible con un recurso destinado para el fortalecimiento de CEPDIPO, este cuenta con Comité de Seguimiento integrado por un delegado de Noruega, el PNUD y los delegados de las instancias. Este proyecto conto con una evaluación por parte del PNUD sobre los procedimientos administrativos, con resultados positivos.

El otro proyecto en curso es el de Reporteros Comunitarios apoyado por el Fondo Multidonante para el Fortalecimiento de jóvenes, y organizaciones de jóvenes. Cuyo objetivo es Crear una red de comunicadores/as y difusores/as para la paz a través del fortalecimiento de las capacidades en materia de gestión del conocimiento frente al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, generación de piezas y estrategias de difusión en las subregiones PDET de Arauca, Montes de María y Sierra Nevada con el propósito de que la población genere apropiación del Acuerdo Final

Se ejecutó mediante convenio con el PNUD y financiado por la Unidad Nacional de implementación el fortalecimiento de capacidades de CSIVI- COMUNES que termino en febrero de 2025.

Mediante financiación con la Agencia Española de Cooperacion Internacional para el desarrollo AECID, se ejecutó el proyecto Montes y ríos que escriben la paz. Palabras de verdad y reconciliación desde los territorios de Montes de María (Bolívar) y Catatumbo (Norte de Santander) AECID. Se cierra en abril de 2025 y se deben entregar informes en el mes de junio de 2025. Se ejecuta en los territorios de Montes de María y Catatumbo, se ejecutó en coordinación con la Fundación País Posible. Los componentes fueron: recomendaciones de la comisión de la verdad en los planes de desarrollo. Se realizó un documento para los alcaldes; Talleres sobre las recomendaciones sobre la Comisión de las Verdad. Se elabora un documento final como producto; Talleres de escritura creativa con las comunidades y firmantes y líderes, se elaboró una publicación que está en impresión, se hará lanzamiento publico el 26 de abril, será un producto literario. Se realizaron encuentros de escucha.

Se realizaron talleres de Memoria histórica en el Carmen de Bolívar y Tibú. Se elaborará un documento sobre el conflicto en los territorios, con entrevistas testimoniales. Se está explorando la posibilidad, de la continuidad. Se hará la gestión para esto después del informe final.

Mediante convenido con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAG y PNUD de Cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la gestión territorial que contribuyan a la implementación de la política pública de catastro multipropósito para el sistema de administración de territorio, se desarrolló un proyecto para capacitaciones en catastro multipropósito con firmantes de paz, con los implementos de trabajo y un libro y mapas. Se realizará un encuentro de cierre en el mes de abril de 2025. Está pendiente una segunda fase.

En convenio con OEI y durante por 8 meses se llevó a cabo un proyecto para el tema de levantamiento de información. El cual se ejecutó en su totalidad. Se está explorando para la continuidad con FUPAD con un convenio interadministrativos.

Se destaca en el informe que en el marco de la ejecución de estos proyectos CEPDIPO ha atendido 5 auditorías diferentes, resultando todas bien sin ningún tipo de hallazgos. Se destaca tanto por las firmas auditoras como por las agencias la capacidad administrativa y logística de CEPDIPO para el manejo de importantes recursos.

En este punto, desde los miembros de la asamblea se presenta una felicitación y reconocimiento a la labor y gestión del equipo administrativo de CEPDIPO en cabeza de la representante legal, Olga Quintero y la coordinadora Administrativa y Financiera Briguidh Adriana Vega. Se les reafirma la confianza por parte de esta Asamblea. Se realizan felicitaciones expresas a todo el equipo

En el trabajo de incidencia e interlocución de CEPDIPO, se ha realizado la articulación con las otras instancias del AFP, con la comunidad internacional y diferentes escenarios de interlocución interinstitucional a nivel nacional.

En este momento se presenta el informe del equipo académico: Se cuenta con equipos de trabajo intermitentes desde septiembre de 2023, hoy día se cuenta con un equipo base, lo que ha permitido avances en productos y proyectos de investigación.

Se han realizado las siguientes publicaciones: Economía política de las drogas en Colombia, con la Tricontinental y la COCAM; Proceso de Memoria Histórica, este en borrador y el cuaderno 2, historia de vida y entrevistas de líderes de UP- falta de diagramación y publicación. Montes y Ríos que escriben paz, este proceso; La Paz firmada: con 6 cuadernos; y Senderos para la participación: cartillas y talleres en los territorios

En publicaciones digitales se resaltan: Situación y política internacional; Territorios en dialogo; Política de seguridad del Estado

Por otro lado, se ha realizado la actualización de la web y las redes sociales. Pero su sostenimiento depende de los proyectos.

Durante el 2024 se han cerrado 4 proyectos. Actualmente queda en ejecución hasta el mes de abril de 2025 el proyecto con la AECID.

La representante legal informa que a la fecha aún no se han firmado convenios para el 2025, por lo tanto, en la actualidad está el personal administrativo básico para el funcionamiento de CEPDIPO, teniendo en cuenta que el personal administrativo completo depende de la financiación de los proyectos. En este momento se cuenta solo con una auxiliar contable y contadora. No se cuenta con suficientes recursos en el momento para sostener a la persona que apoya con servicios generales y secretaria de Cepdipo, tampoco hay suficientes recursos para el sostenimiento del equipo de la representante legal ni la directora administrativa y financiera para el 2025.

Una vez expuesto el informe de gestión y académico 2024 todos los participantes de la asamblea, expresaron que estaba clara y suficiente la información. Por lo tanto, quedo aprobado por unanimidad el informe de gestión. Para soporte de este punto se anexa el informe a esta Acta.

5. Informe de estados financieros de CEPDIPO 2024

La representante legal toma la palabra para presentar los estados financieros a cierre 31 de diciembre de 2024, destacándose un comportamiento favorable durante la vigencia. Paola Mideros como contadora de la entidad presenta los estados financieros comparativos, y se detalla la siguiente información.

Los activos totales ascienden a la suma de: $ 654.681.185

Los pasivos totales ascienden a la suma de: $ 585.338.875

Los activos netos ascienden a la suma de: $ 69.342.310

Los Ingresos por la ejecución de proyectos fueron por: $ 5.897.553.651

Los ingresos institucionales fueron por: $ 537.641.636

Los gastos por ejecución de proyectos fueron por: $ 5.897.553.651

Los gastos administrativos fueron por: $480.297.325

Obteniendo un excedente el ejercicio de $ 57.342.311

Durante el año 2024 se ejecutó el 100% del excedente de ejercicios anteriores tal como lo estipulo la Asamblea General realizada en el año 2024, ejecutado en las actividades meritorias por un valor de $ 38.111.023.

Se informa a la Asamblea que Cepdipo no tiene deudas con entidades financieras y particulares, en el año 2024 estas deudas fueron canceladas en su totalidad.

La Asamblea por unanimidad aprueba los estados financieros comparativos año 2024 - 2023 presentados los cuales se anexan a esta acta.

6. Destinación y aprobación del excedente del ejercicio 2024

Teniendo en cuenta que el excedente del ejercicio para el año 2024 es de $ 57.342.311 este se reinvierte en el objeto social de CEPDIPO durante el año 2025, correspondiente al pago de personal para el funcionamiento administrativo.

7. Dictamen Revisora fiscal 2024

En este momento se invita a la Asamblea a Sandra Yurany López Cortez, en su calidad de Revisora Fiscal para que presente su dictamen correspondiente de enero a diciembre de 2024. Toma la palabra para manifestar que ha realizado revisiones a los registros e informes contables de todo el año, saldos a diciembre de 2023, los contratos celebrados por CEPDIPO, los soportes de pagos y de obligaciones tributarias ante la DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital, la revisión de los activos fijos, las actas de asamblea y junta directiva, ha revisado los procesos de control interno y manuales. Durante el año la revisora realizo visitas de manera continua y reuniones con el equipo contable y administrativo. Manifiesta que CEPDIPO se encuentra al día en sus obligaciones, se desarrolla cabalmente su gestión contable y administrativa, se cumplen los manuales de procedimientos y los requerimientos legales ante la cámara de comercio de Bogotá. Su dictamen es favorable y no presenta ningún hallazgo, no tiene salvedades. Se anexa este dictamen como soporte a esta acta. La Revisora Fiscal comunica que, de acuerdo a la ley durante el año 2025, se requiere cumplir con la obligación de continuar con la Revisoría Fiscal.

8. Nombramiento o ratificación de la Revisora Fiscal

La presidente de la Asamblea toma la palabra para proponer que se ratifique a YLC AUDITORIA Y CONSULTORIA S.A.S con Nit 901.695.518 – 3, representada por Sandra Yurany López Cortez identificada con C.C. 52.754.218, para que continue en la labor de Revisoría Fiscal de CEPDIPO para el año 2025, esta propuesta es aceptada y aprobada por unanimidad de esta Asamblea General. Se anexa la carta de aceptación firmada por la representante legal de la empresa YLC AUDITORIA Y CONSULTORIA S.A.S.

9. Plan de trabajo del CEPDIPO 2025

Toma la palabra Olga Lucia Quintero Sierra en calidad de directora ejecutiva para presentar el plan de trabajo de CEPDIPO 2025.

Se informa que se cuenta con el proyecto que financia la embajada de Noruega, con un presupuesto de 1.095.000.000 para el 2025 para el apoyo del funcionamiento de las instancias y Cepdipo, lo que corresponde a CEPDIPO son $305. 000.000 para un año, los componentes son: gestión, 3 alianzas estratégicas, 3 proyectos estratégicos, gira internacional y giras nacionales. Tiene también, un componente pedagógico talleres de gestión y administración pública; un diplomado virtual formulación, gestión de proyectos y administración publica. Se cuenta con diferentes líneas de proyectos: sistematización experiencia histórica del AP; cuadernos de memoria del conflicto y fortalecimiento de capacidades de incidencia política. Este convenio se espera que quede firmando e inicie en abril. Con PNUD - MPTF se está presentando un proyecto con mujeres para choco con CONAMU.

Se espera elaborar un proyecto de continuidad con la AECID se debe realizar esta gestión. Se está explorando un Convenio con FUPAD desde marzo hasta diciembre que apoyaría con el 8% para la parte administrativa de CEPDIPO. El proyecto que apoya la CSIVI Comunes se está gestionando con la Unidad Nacional de Implementación con un monto similar al del 2024, se espera respuesta entre abril o mayo.

Se proyectan gira nacional para visibilizar a CEPDIPO, establecer una estrategia comunicativa para fortalecer las redes sociales, hacer actividades de divulgación con los resultados de investigación; activar fortalecer el tema de las pasantías. Fortalecer articulación con instancias. Se debe contar con equipos de formuladores es importante y que cuente con asesoría en la formulación de los coordinadores de instancias y demás. Y consolidar el banco de proyectos y hacer investigación coyuntural con equipo editorial. Para esto es importante hacer un plan de publicaciones.

Se debe hacer gestión rápida y eficaz para financiar el equipo admitido que en este momento no cuenta con financiamiento incluida la Revisora Fiscal.

Se debe hacer gira de presentación de las investigaciones y hacer alianzas con la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia.

La Asamblea por unanimidad aprueba el plan de trabajo y sugiere dar énfasis en el relacionamiento nacional e internacional del CEPDIPO. Se anexa a esta acta el documento que contiene el Plan de trabajo para el 2025.

10. Presupuesto general para el CEPDIPO 2025.

La directora administrativa Briguidh Adriana Vega toma la palabra para presentar el presupuesto proyectado para el año 2025. La Asamblea por unanimidad aprueba el presupuesto planeado. Se adjunta el presupuesto detallado para el año 2025 y queda como el anexo de esta Acta.

11. Autorización a la Representante legal para el trámite de la actualización al régimen tributario especial ante la DIAN.

Esta Asamblea de manera unánime autoriza a la representante legal para realizar los trámites pertinentes ante la DIAN para la actualización al régimen tributario del CEPDIPO

Para tomar esta decisión se ratifica siguiente:

- ✓ El objeto social de CEPDIPO cumple con los requerimientos de las actividades meritorias, las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.
- ✓ Los aportes recibidos en CEPDIPO no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- ✓ Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

12. Proposiciones y Varios

12.1. Renuncia del presidente de la Junta Directiva: Toma la palabra la secretaria de la Junta Directiva, para comunicar que el compañero Jorge Aponte presento su renuncia irrevocable a la Asamblea y a su cargo en la Junta directiva de manera escrita el día 3 de febrero del presente año. Se poden a consideración esta renuncia y de forma unánime se acepta su renuncia y se le comunicara de manera expresa mediante una carta.

12.2. Nuevos socios: Toma la palabra la secretaria de la Junta directiva de nuevo para presentar la solicitud de ingreso como nuevos socios que presenta por escrito el Consejo Académico a esta asamblea de acuerdo con los Estatutos. Considerando que es importante ampliar la asamblea general para fortalecer la misionalidad del CEPDIPO.

El consejo Académico propone el ingreso de las siguientes personas como nuevos socios de CEPDIPO, al considerar que son personas que vienen aportando al trabajo, comparten la misionalidad y los objetivos de CEPDIPO:

DIEGO FERNEY TOVAR HENAO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 7.716.009 expedida en Neiva
DILIA CONSULEO FUERTES CHAPARRO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 52.710.434 expedida en Bogotá.
JUAN JACOBO ALBAN TORRES CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.107.057.130 de Cali
LUZ MARINA GIRALDO MORA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 52.982.719 de Bogotá
SANDRA CAROLINA SUAREZ QUILAGUY CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 52.996.752 de Bogotá
OLGA MARCELA RICO SOSA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 35.252.600 de Fusagasugá
GERMAN GOMEZ CAMACHO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 19.358.340 de Bogotá
JUAN MANUEL GOPMEZ CARDONA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.053.781.395 de Manizales
OLGA LUCIA QUINTERO SIERRA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.60.413.386 de Villa del Rosario

En este momento se pone a consideración de la asamblea la decisión sobre el ingreso de los nuevos socios, ante lo cual de forma unánime se aprueba el ingreso para hacer parte de la Asamblea de CEPDIPO la totalidad de los ocho nuevos socios que propone el Consejo Académico. Ante lo cual se solicita a la Secretaria de la Junta Directiva que haga contacto con los nuevos asociados para recibir su aceptación expresa por escrito. En el Caso de DIEGO FERNEY TOVAR HENAO se encuentra presente en el momento quien manifiesta su aceptación como nuevo socio.

12.3. Nombramiento del nuevo presidente de la Junta Directiva: En este momento el vicepresidente de la Asamblea Juan Guillermo Gómez, toma la palabra para manifestar la necesidad de nombrar el nuevo presidente de la Junta Directiva, teniendo en cuenta la renuncia irrevocable del anterior presidente Jorge Aponte. Ante lo cual, el Vicepresidente propone a DIEGO FERNEY TOVAR HENAO, quien se encuentra presente, ante esta propuesta se aprueba por unanimidad esta propuesta, DIEGO FERNEY TOVAR HENAO quien en este punto toma la palabra para manifestar su aceptación como nuevo presidente de la Junta directiva.

13. Lectura y aprobación del acta.

Por unanimidad se aprueba esta acta y se procede a su firma y registro.

Agotado el orden del día se da por terminada esta Asamblea a las 2 pm del día veintiocho (28) de marzo de 2025 en la ciudad de Bogotá.





_____ _____

Presidenta de Asamblea
Briguidh Adriana Vega

secretaria de Asamblea
Oneida Giraldo Camargo

Este documento es fiel copia del original.



Representante Legal
Olga Lucia Quintero Sierra